

JUZGADO VEINTIDÓS ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN
Medellín, veintitrés (23) de octubre de dos mil doce (2012)

REFERENCIA :	
RADICADO:	05 001 33 31 022 2010 00070 00
ACCIÓN:	Popular
DEMANDANTES:	WVEIMAR ZAPATA TAMAYO
DEMANDAD	MUNICIPIO DE BELLO- INSPECCION SEPTIMA DE POLICIA
ASUNTO:	Ordena comisionar para verificación de cumplimiento del fallo

De conformidad con el auto del nueve (9) de octubre de 2013 notificado por estados del diez (10) de octubre de 2013 el Despacho en concordancia con el artículo 34 de la Ley 472 de 1998, con el fin de dar cumplimiento al numeral tercero de la providencia del día once (11) de abril de 2011 **se ordena comisionar al JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE BELLO** a fin de que lleve a cabo la verificación del cumplimiento del fallo, según las pautas establecidas en dicha providencia.

Para lo anterior se ordena remitir copia auténtica del fallo de primera instancia del día once (11) de abril de 2011, el cual fue confirmado mediante sentencia del día diez (10) de agosto de 2011 del Tribunal Administrativo de Antioquia.

NOTIFÍQUESE

GERARDO HERNÁNDEZ QUINTERO

JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO VEINTIDÓS ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADO el auto anterior.
Medellín, 24 de octubre de 2013 Fijado a las 8:00 A.M.

JULIETH OSORNO SEPULVEDA
Secretaria